



## ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 16/09/2009 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y OTROS

Se convoca a los/as **aspirantes a interinidad** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto presencial de adjudicación de plazas que se celebrará el día **16 de septiembre de 2009**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en el **salón del actos de la Consejería de Sanidad sita en Ronda de Levante, nº 11 de Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590009	DIBUJO	08001250	09:00
0590010	FRANCÉS	08001340	
0592008	FRANCÉS E.O.I.	08000500	
0590011	INGLÉS	08002420	10:30
0592011	INGLÉS E.O.I.	08000770	
0590012	ALEMÁN	04000200	
0592001	ALEMÁN E.O.I.	08000190	
0590016	MÚSICA	08000610	11:00
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	08001000	
0590059	APOYO CIENCIAS TECNOLÓGICAS	04004160	
0590006	MATEMÁTICAS	08003510	
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	08002040	
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	08002300	
0590061	ECONOMÍA	08000620	
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	08000440	
0590104	CONSTRUCCIÓN CIVILES Y EDIFICACIÓN	04001000	11:30
0590105	F.O.L.	08000540	
0590110	ORG. GESTIÓN COMERCIAL	08000450	
0590112	ORG. Y PROYECTOS DE FABRIC. MECÁNICA	08000560	
0590117	PROC. DIAG. CLIN. PROD. ORTOPROTÉSICOS	08000500	
0590125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	08000480	

**NOTA IMPORTANTE:** A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:



**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación y Empleo  
D.G. de Recursos Humanos  
Servicio de Personal Docente

Avda. de La Fama, 15  
30006 MURCIA  
[www.carm.es/educacion](http://www.carm.es/educacion)

T. 968-279873/74  
F. 968-279860

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

**Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.**

Murcia, a 14 de septiembre de 2009  
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García